



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

I.- FECHA, LUGAR Y HORA DEL ACTO.

En la Ciudad de Xalapa_r Veracruz, siendo las 17:30 , del día 22 de julio del 2022, en la Sala de capacitación de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), ubicada en la Avenida Miguel Alemán Núm. 109, Colonia Federal de esta ciudad, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta; con objeto de llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, motivo de la Licitación Simplificada No. LS-CMAS-LA-25-2022, relativa a la adquisición de "Ropa de Trabajo para Personal de Base" para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), de conformidad con los artículos 9, 10, 20, 21, 26 fracción II, 27 fracción III, 28, 43, 56, 57, 58 y demás relativos y aplicables de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 3, fracciones I, X, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XL, XLI; 4; 5, 10, 11; 12; 13, 14, fracciones I, II y III de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como, lo previsto en los Capítulos VII, VIII, IX, X y demás relativos a las bases que rigen la presente licitación.

II.- NOMBRE DE LA SERVIDORA PÚBLICA ENCARGADA DE PRESIDIR EL ACTO.

La Lic. Rosa Isela Hernández del Campo, Gerente de Recursos Materiales y Servicios Generales, servidora pública designada por la convocante, procede a pasar lista de asistencia y recibir los sobres cerrados que contienen las proposiciones técnicas y económicas que presentan los licitantes.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 43, 56, 57 y 58 de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y los Capítulos III, VII y VIII de las bases de la licitación de referencia, la servidora pública que preside el acto recibió los sobres cerrados que contienen las proposiciones técnicas y económicas que presentan los licitantes y determinó la apertura de estos, haciendo constar lo siguiente:

Para la presente licitación se invitaron a los siguientes licitantes:

- Marisol Pérez Tapia
- 2. Gabriel Lara Pérez
- 3. Brenda Cortez Casas
- Grupo Bárcenas Tejedor S.A de C.V.
- 5. Diego Rodríguez Montes y Montt
- 6. Maria Elvira Garza Pulido
- 7. Distribuidora Medalla Gacela S.A de C.V.
- Manuel Mota Retureta 8.
- José Francisco Malagamba Zentella.

Para la Presente licitación, los participantes que declinaron mediante escrito siguientes: José Francisco Malagamba Zentella, Maria Elvira Garza Pulido, Distribuidora Medalla Gacela. El participante Francisco Malagamba Zentella no participa debido a "compromisos laborales contraídos en fechas anteriores a su concurso\en mención", su escrito es de fecha 18







de julio del 2022, la licitante L.A.E. Maria Elvira Garza Pulido, no participa "por el hecho de no contar con las muestras que sean exactas a la ficha técnica que nos Proporcionan, nuestra empresa no participará en su licitación"; su escrito es de fecha 20 de julio del 2022, la Distribuidora Medalla Gacela S.A de C.V., no participa "después de evaluar la situación en cuanto al tiempo de entrega de los uniformes a 30 días, nosotros entregaríamos el 15 de Octubre, esto es porque es una tela especial y por la pandemia hay escases de la misma quedaríamos totalmente fuera de tiempo. Por dicha razón no licitaremos; oficio de fecha 21 de julio del 2022.

Los sobres que integran las proposiciones técnicas y económicas, mismas que hicieran llegar en este acto los siguientes licitantes, se recibieron conforme a lo establecido en las Bases motivo de la presente licitación:

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON EN PAPEL SUS PROPO	SICIONES EN ESTE ACTO	100
1			
	Diego Rodríguez Montes y Montt		

III. APERTURA DE PROPUESTA TÉCNICA.

A continuación, se exhiben los sobres a la vista de todos los presentes, para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente, se procedió a la apertura de las proposiciones técnicas, revisando la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido. De lo anterior se hace constar lo siguiente:

No.	Requisitos	Diego Rodriguez Montes y Montt		PRESENTA		PRESENTA	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
1	Las proposiciones deberán presentarse en dos sobres cerrados, uno que contenga la propuesta técnica y otro la propuesta económica rotulados en su exterior con el nombre de la empresa participante y nombre y la firma del representante legal, el número de la licitación y la indicación de la propuesta (técnica o económica) debidamente foliados, firmados y por separado.	•					
2	Los documentos elaborados y agregados que integren las proposiciones técnicas y económicas serán en original, específicamente para la presente licitación y deberán ser foliados y firmados en cada una de sus hojas, por quien tenga las facultades legales para asumir las obligaciones que de esta licitación se generen. El incumplimiento a estas bases será motivo de desechamiento. Deberá elaborarse en hoja membretada de la empresa, por separado y debidamente ordenada de acuerdo con los incisos solicitados en las proposiciones. Los folios en las hojas y agregados deberán realizarse de manera consecutiva en la propuesta técnica iniciando de OOI; y otro consecutivo para la propuesta económica iniciando de OOI, sin incluir los sobres de ambas propuestas.	~	11				



A B



Páginn 2 de 10









"Ropa de Trabajo para Personal de Base"

73700.00		D1		"Ropa	de Traba	o para F	ersonal e
No.	Requisitos	Monte Monti	Rodriguez Montes y Montt PRESENTA				
				PRES			SENTA
21	Escrito on ol que manificate DATO PROTECTA	SI	NO	SI	NO	SI	NO
a)	Escrito en el que manifieste BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que los datos asentados de la Empresa y del Representante Legal en su caso, son ciertos y que han sido verificados, asimismo que cuenta con facultades suficientes para suscribir las propuestas. Tratándose de personas morales o personas fisicas representadas, deberá anexar fotocopia del instrumento público donde conste la personalidad y capacidad jurídica de quien suscriba las ofertas a nombre del licitante (Anexo Núm. 1)	•					
b)	Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, donde manifieste que conoce la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y acepta las disposiciones contenidas en ésta, que rigen para los actos y pedidos que celebra la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS) (Anexo Núm. 2).	,					
c)	Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, en el que manifieste que la empresa no se encuentra en ninguno de los supuestos que señala el artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, conforme (Anexo Núm. 3).	•					
d)	Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, en el que manifieste que se abstendrá de adoptar conductas, por si mismo o a través de interpósita persona, para que servidores públicos de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), induzcan o alteren el procedimiento de la Licitación Simplificada u otros aspectos que otorguen condiciones ventajosas con relación a los demás participantes. (Anexo Núm. 4).	•					
e)	Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, en el que manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión, en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se genera un conflicto de interés, de conformidad con lo establecido en el artículo 25 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En el caso de que el licitante sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o	•					



Página 3 de 10

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Pederal, C.P. 91140, Xalapa Veracruz Teléfono: (228) 237 03 00



Ti di

He.





COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA (CMAS) DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-CMAS-LA-25-2022

"Ropa de Trabajo para Personal de Base"

No.	Requisitos		Diego Rodriguez Montes y Montt PRESENTA		Rodriguez Montes y Montt		ENTA	PRESENTA	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO		
	accionistas que ejerzan control sobre la sociedad. (Anexo Núrn. 5).								
ŋ	Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, donde manifieste conocer y aceptar las especificaciones y condiciones de contratación establecidas en las presentes bases de licitación y todos sus anexos y por lo tanto sujetarse a las mismas. (Anexo Núm. 6).	•							
g)	Escrito de proposición donde describa las partidas de manera amplia y detallada, de los bienes relativa a la adquisición de "Ropa de Trabajo para Personal de Base" para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, (CMAS), que ofrece, que deberá corresponder como mínimo con las especificaciones técnicas, referenciadas en el Anexo Técnico de las presentes bases, así como presentar las muestras físicas de las partidas segun el Anexo Técnico. Además, se deberá entregar en archivo electrónico (USB), los catálogos y/o folletos, preferentemente, originales y en idioma español, de acuerdo con la "Ropa de Trabajo para Personal de Base". Cabe mencionar que las especificaciones técnicas del suministro son mínimas, es decir se pueden ofertar características superiores. La omisión de la presentación digital será motivo de des echamiento y quien no presente las muestras físicas solicitadas en el Anexo Técnico y correspondan a las partidas en las que participan en la presente licitación. (Anexo	•							
h)	Núm.7). Escrito en donde manifieste el licitante BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que tiene experiencia en la venta de relativa a la adquisición de "Ropa de Trabajo para Personal de Base" para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, (CMAS), que está ofertando, presentando documentación donde acredite esta situación, anexando facturas de venta a Organismos Publicos y/o Privados, expedidas de 2021 a la fecha. (Anexo Núm. 8).	v							
i)	Presentar escrito en papel membretado BAJO PROTESTA DECIR VERDAD, en donde garantice el licitante, la entrega de los bienes conforme a las características descritas en el anexo técnico, contra cualquier defecto de fabricación, composición, o vicios ocultos, contando a partir de la fecha de recepción. Asimismo, se obliga que si durante el tiempo de garantla , por deficiencia en la calidad o cumplimiento de las específicaciones			9,50,5		78.			















		Diego Rodri	guez	Кора	ie Frana	ijo para P	ersonal c
No.	Requisitos		Montes y Montt PRESENTA		ENTA	DDE	SENTA
		SI	NO	St	NO	SI	NO
	originalmente convenidas, el bien presenta fallas y debido a la naturaleza de estas, no se	J.	110	31	INU	31	NO
	reparan a satisfacción de "La Comisión" en un plazo de un mes contando a partir de la primera notificación, la empresa deberá sustituir dicho bien por uno nuevo de						
	características similares o superiores y entregarlo a la "comisión" en un plazo máximo de 20 días hábiles a partir de la fecha de la solicitud por escrito a la empresa (Anexo Núm. 9).						
j)	Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, donde manifieste que en caso de ser adjudicado proporcione garantía de los bienes como mínimo un año. (Anexo Núm. 10).	•					
k)	Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, donde manifieste el nombre, dirección, teléfono (preferentemente de la Ciudad de Xalapa, Ver.) y correo electrónico del contacto que será enlace con "La Comisión", para recibir notificaciones y /o los trámites en caso de resultar adjudicado (Anexo Núm. 11).	¥					
1)	Documento de curriculum empresarial del licitante, incluyendo los datos generales de la empresa, la razón de ser, perfil del licitante, principales clientes y los productos y servicios que oferta conforme a su giro. Reporte fotográfico de instalación de la empresa.	~					
m)	Entregar fotocopia de identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte y/o cédula profesional), de la persona física o del representante legal en caso de persona moral	,					
n)	Copia del tarjetón en el que se acredite que está inscrito en el Padión de Proveedores vigente (2022) de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS).						
	Tratándose de personas morales, en caso de que la persona que firme las propuestas sea distinta a la que aparece en la cédula del Padrón de Proveedores vigente de "La Comisión", deberá presentar fotocopia del instrumento público donde constate la personalidad y capacidad jurídica para suscribir las ofertas a nombre del licitante.	•					
o)	Constancia de situación fiscal emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con fecha de emisión no mayor a tres meses, donde se conste dedicarse al giro materia de la presente licitación.	•	V	N			



Página 5 de 10

Avenida M guel Alemán número 109, colonia Federal, C.P. 91140, Xalapa Veracruz, Teléfono. (228) 237 03 00







COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA (CMAS)

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-CMAS-LA-25-2022

"Ropa de Trabajo para Personal de Base"

No.	Requisitos		Diego Rodriguez Montes y Montt PRESENTA		Rodriguez Montes y Montt		ENTA	PRES	ENTA
		SI	NO	SI	NO	SI	NO		
D)	Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales federales expedida por el Servicio de Administración Tributaria, la cual deberá ser positiva y vicjente (no mayor a 30 días).	y		31					
q)	Carta del licitante en hoja membretada manifestando que, acepta que La Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), podrá verificar la información que integra la propuesta técnica de la licitación a través de los documentos, medios electrónicos y demás, para corroborar la legitimidad y autenticidad de los documentos y/o información ahí contenida, consultar la parte relativa a las normas nacionales aplicables a los bienes, Relativa a la adquisición de "Ropa de Trabajo para Personal de Base" para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, (CMAS). (Anexo Núm. 12).	•		v		w 1	H3 7.00		
r)	Escrito BAIO PROTESTA DE DECIR VERDAD, donde se responsabiliza expresamente en los casos en que se infrinjan derechos de autor, patentes o marcas, liberando totalmente de ello a La Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS). (Anexo Núm. 13).	~							
5)	Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, donde libera de toda responsabilidad laboral y de seguridad social, penal, fiscal, administrativa, civil, mercantil y de cualquier indole a la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), por cualquier daño material, accidentes y pérdidas humanas que ocurriesen durante el proceso de traslado y entrega de los bienes, motivo de la presente licitación. (Anexo Núm. 14).	v							

A

MEDME

Migina Gele 10

Avenida Miguel Alemán numero 109, colonia Federal. C.P. 91140, Xalapa Veracruz, Teléfono (228) 337 03 00









Con fundamento en los artículos 43 fracciones I y II y 47 fracción I de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y de conformidad con lo establecido en las bases trigésima Quinta de la presente licitación, se Declaran desiertas las partidas I(camisola) y 2(pantalón corte recto), por no existir propuestas para ellas.

Después de registrar la recepción de la documentación presentada por los licitantes, y sin que ello implique la evaluación de su contenido, para efectos de dejar constancia los documentos entregados por parte de los licitantes, los cuales fueron revisados de forma cuantitativa, son recibidos y rubricados por la Comisión de Licitación de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), autoridad competente para tal efecto y regresados al sobre correspondiente.

De conformidad con lo establecido en la Base Vigésima Tercera de la presente licitación y el artículo 43 fracción II de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las propuestas que cumplen por haber presentado cuantitativamente los documentos de la presente licitación, son entregadas al área requirente para su evaluación cualitativa y análisis, a efecto de que proceda a la elaboración del Dictamen Técnico.

IV. APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA.

Concluida la firma de la propuesta técnica, se procede a abrir el sobre que contienen la propuesta económica del proveedor técnicamente aceptado: Diego Rodríguez Montes y Montt, verificando que cumpla con los requisitos y documentación distinta exigida en las bases que rigen la presente licitación, que se describen a continuación, las cuales son recibidas para su evaluación detallada por parte de los integrantes de la Comisión de Licitación de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), para su evaluación cualitativa y análisis.

No.	Requisitos		Diego Rodriguez Montes y Montt Presenta		Rodriguez Montes y Montt		Presenta		enta
		SI	NO	SI	NO	SI	NO		
11	INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA					Tea			
a)	El precio unitario y global del bien ofertado, como los descuentos que en su caso ofrezca, desglosando el importe del Impuesto al Valor Agregado, conforme al (Anexo Núm. 15). Deberá presentar (USB), con la propuesta económica en formato Excel, debiendo coincidir exactamente con la propuesta por escrito, la omisión del archivo digital será motivo de des echamiento.	v							
b)	Escrito manifestando BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que realizará la entrega del bien, relativa a la adquisición de "Ropa de Trabajo para Personal de Base" para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, (CMAS),	,	M						



Página 7 de 10

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal, C.P. 91140, Xalapa Veracruz, Teléfono (228) 237 03 00













"Ropa de Trabajo para Personal de Base"

No.	Requisitos	Montes Montt	Rodriguez Montes y		Pre	senta	Pres	senta
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
	motivo de la presente licitación, en los lugares que se describen en el anexo técnico de las presentes bases, cumpliendo con lo ofertado, así como todas aquellas condiciones que puedan favorecer al interés de la convocante, mencionando como mínimo las señaladas en el anexo técnico , así mismo que en caso de resultar adjudicado dará cabal cumpliendo al contrato. (Anexo Núm. 16).	>						
c)	Escrito donde manifieste estar de acuerdo con la forma de pago, la cual se sujetará a lo descrito en las bases sexta. Se compromete a sostener los precios ofertados durante el proceso de licitación y en caso de resultar adjudicado, por la vigencia del contrato, aun en caso de errores aritméticos y de otra indole. (Anexo Núm. 17)	•						
d)	Presentar en papel membretado de la empresa los datos bancarios de la persona física o moral para efectos de pago electrónico, (Anexo Núm. 18).	*						

A continuación, se da lectura al importe de la partida, propuesta por el licitante como se consigna a continuación en la Tabla.

LICITANTES	LICITANTES PARTIDA (S)		IVA	MONTO TOTAL	
Diego Rodríguez Montes y Montt	3(botas)	\$877,848.00	\$140,455.68	\$1,018, 3 03.68	

Para efecto de dejar constancia de los documentos entregados por parte de los licitantes, de que fueron revisados, son rubricados por la Comisión de Licitación de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), autoridad competente para tal efecto y son regresados al sobre correspondiente; esta Acta cumple con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

La C. Rosa Isela Hernández del Campo, Gerente de Recursos Materiales y Servicios Generales, hace saber a todos los aquí reunidos que el criterio para emitir el fallo correspondiente será con estricto apego a las disposiciones contenidas en las Bases de la presente Licitación y demás ordenamientos legales aplicables al presente caso, quedando a cargo de la Comisión de Licitación de la Comisión Municipal de Agua Potable y



Avenicia Miguel Alemán número 109, colonia Federal. C.P. 91140, Xalapa Veracruz. Telélono. (229) 247 03 00



M















Saneamiento de Xalapa (CMAS), para que una vez emitido el dictamen técnico respectivo por el área correspondiente, se proceda a formular la emisión del Dictamen Técnico Económico, de conformidad al artículo 43 fracción VII de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Se les reitera a los presentes que el fallo que derive del dictamen técnico-económico se notificará por escrito con acuse de recibo y se hará público en la dirección electrónica: www.cmasxalapa.gob.mx, en los términos del Codigo de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a más tardar el día 27 de julio de 2022, de conformidad con lo establecido en la clausula Vigésima Sexta de las bases que rigen la presente Licitación.

V. CIERRE DE ACTA.

No habiendo otro asunto que tratar y previa lectura de la presente, la ratifican y firman al margen y al calce los que en ella intervienen, dándose por terminada a las 17:40 horas del mismo día, mes y año de su inicio.

POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN
DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO DE XALAPA (CMAS)

Mtra. Claudia Pacheco Aranda Directora de Administración

Lic. Rosa Isela Hernández del Campo Gerente de Recursos Materiales y Servicios Generales

> Dra. Aidé Hernández Trujillo Coordinadora Jurídica

C.P.A. Carlos Augusto Amezcua Gross Contralor Interno

Página 9 de 10

Avenida Miguel Aleman numero 109, colonia Federal, C.P. 91140, Xalapa Veracruz, Teléfono, (228) 237 03 00









COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA (CMAS)

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-CMAS-LA-25-2022
"Ropa de Trabajo para Personal de Base"

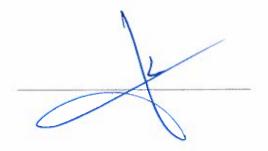
LC. Ruben Armando Barona Alba Encargado de la Gerencia de Recursos Financieros

1

L.A.E. Ana Elena Portilla Palacios

Encargada del Departamento de Adquisiciones

C.P.A, Jessed Eleuterio del Ángel Mariasca Gerente de Recursos Humanos



ESTAS FIRMAS FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-CMAS-LA-25-2022 RELATIVA A LA ADQUISICION DEL "ROPA DE TRABAJO PARA PERSONAL DE BASE" PARA LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA, (CMAS)





Página 10 de 10



